



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 24 AGO 2022

Expediente N° SO-19.080/2017.-
Resolución N° SO-506/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 237/2022 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al TEU. Eduardo Silvestre Gómez, D.N.I. N° 31.311.182, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, en la asignatura “**Taller**”, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y por el termino de 5 (Cinco) años.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, que el TEU. Eduardo Silvestre Gómez hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 18 de Agosto de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que el TEU. Eduardo Silvestre Gómez, D.N.I. N° 31.311.182, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, en la asignatura “**Taller**”, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 237/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, el 18 de Agosto de 2022, y por el término de 5 (Cinco) años.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA